

IDEAS PARA REGALOS

Nuevas reglas para proteger a quienes compran tarjetas de regalo

(NAPSM)—Hay buenas noticias para quienes compran o usan tarjetas de regalo. Las nuevas reglas que entraron en vigencia en agosto fueron diseñadas para ofrecer mayor protección a los consumidores.

Las reglas cubren la mayoría de las tarjetas de regalo compradas y usadas sólo en establecimientos específicos o en grupos de tiendas y al igual que las tarjetas de regalo de marca (por ejemplo, las tarjetas con los conocidos logotipos de Visa, MasterCard, American Express o Discover) que se pueden usar en cualquier establecimiento donde se acepte la marca.

Sin embargo, existen algunos límites. Las nuevas reglas no se aplican a otras tarjetas prepagadas como las tarjetas prepagadas recargables que se usan como sustituto de una cuenta de cheques o tarjetas que se otorgan como recompensa o como promoción.

“Las nuevas reglas hacen que los consumidores comprendan más fácilmente lo que están comprando”, dijo John Walsh, Contralor Interino de la Moneda. “Mejor información y límites en las tarifas y fechas de vencimiento protegen el valor de la compra para los consumidores”.

Las nuevas reglas limitan las tarifas y fechas de vencimiento, requieren que se presente divulgación clara y que se ofrezcan tarjetas de reemplazo.

Límites en las tarifas. Muchas de las tarifas de las tarjetas de regalo ahora están limitadas. Generalmente, estas tarifas se pueden cobrar sólo si usted no ha usado su tarjeta por al menos un año y sólo le pueden cobrar una tarifa por mes. Estas restricciones se aplican a cargos por no usar su tarjeta, tarifas por usar su tarjeta, tarifas por agregar dinero a su tarjeta y tarifas de mantenimiento.

Asegúrese de leer cuidadosamente la divulgación en su tarjeta para saber qué tarifas le pueden cobrar.



Los expertos dicen que las nuevas reglas hacen que los consumidores comprendan más fácilmente lo que están comprando al adquirir una tarjeta de regalo.

Límites en las fechas de vencimiento. El dinero en su tarjeta de regalo estará a su disposición por al menos cinco años a partir de la fecha que compró la tarjeta. Cualquier cantidad que se agregue a la tarjeta luego de esa fecha también quedará a su disposición por al menos cinco años. Cualquier fecha de vencimiento se debe divulgar claramente en la tarjeta de regalo o en la cubierta.

Tarjetas de reemplazo. Si su tarjeta de regalo tiene fecha de vencimiento, usted podrá usar el dinero que queda en la tarjeta luego de que se venza. Por ejemplo, la tarjeta se vence en cinco años pero el dinero se puede usar por siete años. Si su tarjeta se vence y todavía tiene dinero sin gastar, usted puede pedir una tarjeta de reemplazo sin cargo.

Divulgaciones. Todas las tarifas se deben divulgar claramente en la tarjeta de regalo o en su cubierta.

Los expertos de la Oficina del Contralor de la Moneda alientan a que usted compre con sabiduría y que lea los términos y condiciones de todos los productos financieros que usted compra, sin importar el tamaño de la letra o el valor del producto. Para aprender más, visite www.HelpWithMyBank.gov.

¿Sabía usted?

Hay nuevas reglas que cubren una gran variedad de tarjetas de regalo para proteger a los consumidores. Las reglas limitan las tarifas y fechas de vencimiento, requieren divulgación clara y proporcionan tarjetas de reemplazo. Para aprender más, visite www.HelpWithMyBank.gov.

Hay buenas noticias para quienes compran o usan tarjetas de regalo. /// Nuevas reglas para proteger a quienes compran tarjetas de regalo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10